Sede nacional: Avda. Blas Infante, nº 4, 8ª Planta. 41011 Sevilla
Teléfono: 954 27 14 55 - **Fax:** 954 27 14 60
E-mail: *afiliacion.sindicatoandaluz@gmail.com*

Sede local:
Teléfono:

www.sindicatoandaluz.org

8 DE MARZO: MÁS RECURSOS Y MENOS DISCURSOS

Contra el patriarcado y el capitalismo, MOVILÍZATE

En los últimos tiempos, el 8 de Marzo viene siendo tratado -desde la televisión y la Administración- como una fiesta simbólica más que como **un día de lucha.** Pero no hay nada que festejar: la situación de las mujeres no es precisamente un lecho de rosas.

Este 8 de Marzo viene marcado por la crisis económica y las contrarreformas que el Gobierno ha aprobado recientemente para hacernos pagar la factura de la misma. La reforma laboral y el pensionazo, justo a los recortes en los gastos sociales, han significado el mayor golpe a los derechos sociales desde el franquismo.

Si las consecuencias de la crisis del capitalismo son aún mayores para las mujeres debido a las desigualdades históricas que sufrimos, las medidas gubernamentales nos ponen directamente en el punto de mira, recortando nuestros derechos como trabajadoras y agudizando nuestra discriminación como mujeres.

2010 nos dejó con una tasa de **desempleo** record. Casi tres de cada diez andaluzas en edad de trabajar no encuentran un empleo en nuestra comunidad: 525.300 mujeres en paro según la última EPA. De esta forma, la tasa de paro femenina se situó en un 30,34% en Andalucía, diez puntos más que la media del estado.

Las mujeres seguimos sufriendo el azote de la **precariedad** estando a la cabeza en cuanto a la contratación a tiempo parcial y somos casi el 90% de la plantilla de las profesiones y ramas laborales más precarizadas: telemarketing, limpieza, cuidado de menores y personas enfermas... Además, percibimos un salario inferior, entre un 16% y un 21%,

para el mismo puesto de trabajo. Todo esto con la reciente reforma de las pensiones, firmada por el Gobierno, el empresariado, UGT y CC.OO., va a dificultar enormemente que tengamos una jubilación digna. Una situación que van a sufrir especialmente las mujeres del mundo rural, ya que, la desaparición del REASS va a significar la imposibilidad de cotizar para una futura jubilación.

La **discriminación** laboral, en su mayor parte debido a la baja por maternidad y al cuidado de menores, familiares y dependientes, sigue siendo una espada de Damocles para muchas mujeres. Todavía hoy somos muchas las mujeres que en Andalucía somos discriminadas a la hora de ser contratadas por esta razón.

Además, de cobrar menos, sigue recayendo sobre nosotras el peso de la conciliación de la vida familiar con la laboral teniendo graves dificultades para hacerlo. Seguimos soportando casi en exclusiva las tareas del hogar, con lo que continúa la **doble jornada.** Situación que se agudiza en el colectivo de mujeres **cuidadoras.** En este sector, las mujeres ocupan el 80%, las cuales además de las tareas del hogar dedican una jornada laboral de 24 horas al día, sin descansos ni festivos, para el cuidado de una persona dependiente.

Igualmente dramática es la situación de injusticia social y laboral de la población femenina **inmigrante.** Este colectivo se encuentra actualmente desfavorecido doblemente, por ser mujer y por ser inmigrante, padeciendo en muchos casos, pobreza, economía sumergida, acoso laboral, precariedad, desconocimiento de la lengua, prostitución e innumerables injusticias.

Persiste, también, la tragedia del **terrorismo machista** que sigue agrediendo y asesinando a mujeres a pesar del incremento en las denuncias.

Somos conscientes de que en esta sociedad, en este sistema, en el que todo se mide por el beneficio económico, es imposible el fin de la opresión de la mujer, ni de otro colectivo. Pero, mientras que trabajamos por la transformación de la sociedad, es necesario también salir a pelear por soluciones del aquí y del ahora, por ello EXIGIMOS:

- Derogación de la reforma laboral y el pensionazo.
- No a las privatizaciones, defensa de los servicios públicos, incremento de los gastos sociales.
- Reparto del trabajo. Reducción generalizada de la jornada, sin pérdida de salario y prestaciones.
- A igual trabajo, **igual salario.** Ninguna discriminación laboral. Plan de Igualdad por ley en todas las empresas públicas y privadas.
- Un plan de **medidas sociales contra la violencia de género** que contemple medidas de inserción laboral, de acceso a la vivienda y ayudas para el mantenimiento de los hijos e hijas.
- Plan de Obras Públicas destinado a la **socialización del trabajo doméstico** que contemple medidas y recursos de apoyo, como guarderías infantiles y otros centros especializados, al servicio de los modelos de crianza y cuidados que decidamos construir y no al servicio del mercado.
- Plan especial de **protección de la mujer rural** que implique la no desaparición del REASS, la restitución de los derechos vulnerados por el decretazo, la reforma agraria y el acceso de las mujeres trabajadoras a la explotación de la tierra mediante cooperativas.
- Equiparación en derechos laborales y de Seguridad Social para las **trabajadoras domésticas.**
- Derogación de la Ley de Extranjería. Regulación inmediata de las trabajadoras y trabajadores inmigrantes sin papeles.
- Reconocimiento legal de la contribución económica de las mujeres en los trabajos no considerados como productivos (crianza, cuidado, tareas domésticas, etc.)
- Plan de Medidas para democratizar los medios de comunicación y la educación y evitar los mensajes que atenten contra la dignidad de las mujeres.

Este 8 de marzo se cumplen 100 años desde que el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez en marzo -aunque fue 19, el primer 8 de marzo se celebró en 1914. En Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, hubo mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al empleo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. Fue en respuesta al llamamiento de la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, cuyas dirigentes fueron las revolucionarias Clara Zetkin y Alejandra Kollontai. Como ellas, desde el SAT trabajamos y luchamos **contra el patriarcado y el capitalismo,** por la transformación socialista de la sociedad, único camino para la auténtica emancipación de las mujeres.

Andalucía, 8 de marzo de 2011

¡¡ MUEVETE, LUCHA, REIVINDICA TUS DERECHOS!!

Sede nacional: Avda. Blas Infante, nº 4, 8ª Planta. 41011 Sevilla
Teléfono: 954 27 14 55 - **Fax:** 954 27 14 60
E-mail: *afiliacion.sindicatoandaluz@gmail.com*

Sede local:
Teléfono:

www.sindicatoandaluz.org

sat Sindicato Andaluz de Trabajadores/as